



XI^o ENCUESTRO ÍTALOARGENTINO
DE PROFESORES DE DERECHO
ADMINISTRATIVO

9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

En homenaje a la Prof. Inés A. D'ARGENIO



ABSTRACT DE LA EXPOSICIÓN DE LA

Prof. Gabriella M. RACCA, Catedrática de Derecho Administrativo en la Universidad de Turín, Directora Editorial de la revista [Ius Publicum Network Review](#) y coordinadora —junto al Prof. C.R. Yukins (GWU, EE.UU.)— de un proyecto de investigación sobre la digitalización de los contratos públicos en el PCLG (coord. Prof. Auby).



VERSIÓN EN CASTELLANO:

Control judicial de la actividad sanitaria

La Constitución italiana (art. 32) establece la salud como un derecho fundamental del individuo y un interés de la comunidad. La jurisprudencia, en constante evolución, ha ampliado el alcance de la compensación por violaciones de este derecho, incluyendo tanto la negligencia médica como las deficiencias en la organización del sistema de salud. Un sistema de garantías y responsabilidad renovado resulta esencial para equilibrar la protección de los afectados, la gestión del riesgo y las estrategias de aseguramiento, y requiere una coordinación digital para promover la transparencia e integridad de los funcionarios públicos y la administración sanitaria.

Gabriella M. Racca, Professore Ordinario di Diritto Amministrativo dell'Università degli Studi di Torino, è Direttore editoriale della rivista [Ius Publicum Network Review](#) e coordina con il Prof. C.R. Yukins (GWU, USA) un progetto di ricerca sulla digitalizzazione dei contratti pubblici nel PCLG (coord. Prof. Auby)

Gabriella M. Racca, Full Professor of Administrative Law University of Torino, is Coordinator of the [Ius Publicum Network Review](#), coordinates with Prof. C.R. Yukins (GWU, USA) a research project on public contracts and digitalisation in the PCLG Network (coord. Prof. Auby)